Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0090

Lunes, 15 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación de reglamento y ordenanzas y aprobación inicial de reglamento

El Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017 acordó la aprobación inicial de la modificación del Reglamento nº 3. Del servicio municipal de alcantarillado y vertidos de aguas residuales del municipio de Coria, la modificación de la Ordenanza Reguladora nº 8 de los festejos taurinos tradicionales de las fiestas de San Juan de la ciudad de Coria, la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 14 tasa por alcantarillado, la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 15, tasa por depuración de agua, y la aprobación inicial del Reglamento Nº 23, de Régimen interior del Patronato Residencia de Ancianos de Coria, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se someten los expedientes a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.P., para que puedan ser examinados y se presenten las alegaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

Coria, 9 de mayo de 2017
José Manuel García Ballestero
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2017-2135
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es